COMETIDO A LA CIUDAD DE SANTIAGO, DE DON GUERRA CISTERNA ROSENDO HERIBALDO
TECNICO, GRADO 10, EMS.

DECRETO Nº 4334

CHILLÁN VIEJO, 13 AGO 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

La solicitud de cometido de fecha 11 de Agosto de 2014 del Sr. Alcalde, quien solicita cometido para don **GUERRA CISTERNA ROSENDO HERIBALDO RUT: 12.204.682-6,** para ir a la Ciudad de Santiago desde el 11/08/2014 al 12/08/2014.

DECRETO:

1.-RECONOCE: Cometido para Don **GUERRA CISTERNA ROSENDO HERIBALDO**, RUT: 12.204.682-6, para ir a la ciudad de Santiago desde el día 11/08/2014 al 12/08/2014, con el motivo de participar en reuniones de la Subdere y la Moneda, donde se trataran temas de proyectos de inversión para la comuna y temas sobre el 20 de agosto respectivamente.

2.- PÁGUESE: El 100% del día de viático el día 11/08/2014 y 40% del día del viático el día 12/08/2014 y devuélvanse los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **02**, Asignación **004** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE (S)

ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (s)

UAV/HHH/PAQ/LRM
DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Carpeta Personal, Contabilidad